

divina fueron los que assi se salvaron veynte é ocho personas, assi passageros como marineros, é los passageros eran los más dellos naturales de la isla de Sanct Johan. Pero aunque á algunos les parece que yo podria ser más breve en mis historias, é que les haçe poco al caso en su leçon nombrar los que se ahogan ó que se salvan, yo tengo por opinion ques bien que se escriba, porque en sus casas ó los atiendan ó hagan bien por los muertos. É assi digo que los que quedaron con la vida fueron estos reverendos padres el arçediano é canónigo ya dichos, é los siguientes: Francisco Caro, mercader, Álvar Diaz, mercader, vecino de la isla de la Palma, Gaspar de Açevedo, Diego Aleman, hijo de Rodrigo Aleman, vecino de Puerto Rico, Diego de Maçaramboz, mançebo nascido en Puerto Rico.

De la gente del navio perdido, demás de los passageros ya dichos que escaparon, se salvaron los maestros del navio, llamados Mateo Fernandez é Lope Rodriguez, con onze ó doce marineros, todos hombres de sus casas é casados en Tánira, en el Algarve de Portugal, é gente de bien. É Lope Rodriguez salvó un pedaçuelo de oro de hasta çinquenta ó sesenta pessos, que acaso pudo tomar; y el Diego Aleman ochenta ó noventa reales de plata que se hallaron en un cofre-

gillo que andaba por el agua; é Álvar Diaz escapó un rosario con unos extremos de oro que topó en la barca, que aunque al tiempo de salir del navio se trastornó é se perdieron todos los cofres del oro é otras cosas que dentro se avian echado, parece que quel rosario se asió en algo é se quedó en la barca. É los que se ahogaron fueron diez é ocho personas, chicos é grandes; é fueron destos la muger de Diego Moriel con una donçella su hija de diez é seys años é otros dos hijos varones, uno de diez años y el otro de quatro años, é dos esclavos; é al arçediano se le ahogó una negra de diez é seys años é un negrito de doce é un mestizo de otros doce años; é al canónigo Johan Gallegos una niña que traia chiquita, é un Johan de Turiel é dos ó tres mançebos, de cada diez é seys años, é un marinero é la muger de Açevedo é sus hijos é su cuñado. Téngalos Dios en su gloria.

Esta relacion, de la manera ques dicho, la contó el mesmo arçediano don Pedro Gonçalez Prieto al reverendissimo señor arçobispo de Sancto Domingo, don Alonso de Fuenmayor, en mi pressençia, en Sevilla á veynte é dos de octubre del mesmo año de mill é quinientos é quarenta y ocho años.

CAPITULO XXX.

En que se sigue una conclusion é descargo quel auctor destas historias dá para su definiçion hasta el presente tiempo á los que vieren estas materias, para que sepan que en España, entre algunos latinos é personas graves é no de poca auctoridad se platicó quel historiador de tan nuevas é peleginas vigiliass las debiera escribir en lengua latina; é despues que entre los tales fué altercado, culpándole unos y excusándole otros, no faltó entrellos quien le escribiesse á las Indias lo que acullá en España se avia conferido á pró é á contra; á lo qual respondió con una letra suya lo que aqui en sentençia podeys ver, letor, é arrimaros á la opinion que os paresçiere, con tanto que sin passion é humanamente rescibays su desculpa con la mente repossada, tomando en vuestra mano el pesso ó balanças de la justia é la justifiçion del auctor, dando á la raçon é verdad el lugar que se le debe admitir, para lo qual mejor considerer é ponderar é mejor decidir en el propósito la verdadera sentençia, notad lo que diçe.

Algunos, que diçen ser mis amigos, han querido reprehenderme ú honestamente desalabar ó tachar lo que á mi honor diçen ellos más conveniente é de mayor auctoridad fuera, si como estas historias que en lengua mera castellana he escrito, fueran latinas. Á lo qual respondiendole á los que tal plática movieron, no con pensamiento de los apartar de sus opiniones, sino con toda humildad ofresciéndoles mis descargos para que con más deliberaçion se confirmen ó aparten de su propósito, é fixamente perseveren en lo que fuere mejor determinado, ruego é de graçia pido, como á varones doctos é graves, é no menos generosos é illustres, que se acuerden de Moyssés é David é los otros escriptores é sanctos prophetas, que escribieron la vieja é Sancta Escripura en su propria lengua, é Sanct Matheo en su language hebreo su Sancto Evangelio, y el bienaventurado Sanct Pablo escribió en su lengua materna la Epistola que escribió á los hebreos, porque mejor fuesse dellos entendido; y en fin esta es regla universal que todos los escriptores caldeos, hebreos, griegos é latinos, en aquella lengua escribieron en que más pensaron ser entendidos, y en que más aprovecharon á sus propios naturales. É pues la lengua castellana está tan ampliada é comunicada por tantos imperios é reynos, como lo está, no se

han de tener en menos estima los que en ella escriben que los que escribieron en las otras. Assi que; lo que les parece inconveniente á mis amigos ó reprehensores (caso que sin malicia é con buen çelo los tales se muevan á lo que diçen) hay en lo que les parece defetto, mucho más que loar que no contradecir ni tener en menos por estar dicho y escripto en nuestro vulgar sermon; porque seyendo estas historias más generalmente entendidas por españoles, que són los que primero en estas partes navegaron é las poseen entre todo el número de los christianos é de todos aquellos que se pueden decir de África, Asia ó de nuestra Europa, no se debe tener en tanto contentar á los pocos que desde léxos me oyen é son extraños, quanto en satisfacer á los muchos que como testigos de vista pudieran reprehenderme, si de mi lengua castellana me desviasse. Antes para mí tengo por cosa ridicula lo que algunos latinos extrangeros, como auctores de lo que no vieron, han escrito destas nuestras Indias; é assi de sus tractados se comprehende é parece por ellos que si se escribieran en la lengua de los que los avemos visto, quedarán infamados por mendaçes, pues cuentan muchas cosas al revés de como son, é otras que nunca fueron, é hartas dellas ques imposible que sean. Los quales auctores yo ví é conos-

cí, é por su honor no los quiero nombrar, sino remitir á sus decadas ó volúmenes latinos al que leerlos quisiere.

Ninguna excusa hallo que tengan para dar color á lo que en contrario de lo cierto no ven claro; pues que los que escriben como historiales lo que no ven, por relacion de otros ojos, no han de estar confiados en su latinidad ni en otra forma de escribir, que por esso se desacuerden de aquella grave é notable sentencia del rey Agesilao: el qual, oyendo á algunos vituperar ó loar á otros, decía que no menos se avian de conoscer las costumbres de aquellos que lo decían, que las de los ausentes de quien hablaban. Bien creo yo que si los mismos escriptores que digo latinos á él passáran, que muy mejor escribieran en su latin ó vulgarmente que no escribieron; pero informados acaso de uno de buen juicio, escucharon treynta sin él.

Pero dexando esto é volviendo á mi propóssito ó satisfacion de lo que á mí toca, respondiendo á los consejeros, mis amigos, quando ove largamente considerado é muchas vezes conmigo consultado é revisto su preñado comedimiento é amonestacion, añadí á mi descargo:

Amigos é señores, ni quiero loar ni desechar lo que decís; mas si mi latinidad é lengua fuera semejante á la del reverendissimo cardenal Pedro Bembo, bien avíedes dicho; y aun todavia me paresce que fuera menester más llanamente satisfacer al vulgo é hombres de nuestro tiempo en la lengua con que yo nascí, é que me enseñaron á hablar desde las faxas, é que sé hablár medianamente, que no en la que decís con otro más alto estilo, de que yo carezco, é aun porque no quiero ser reprehendido, como lo fué Postumio Severo, que segund en sus *Apothegmas* Plutarco nos acuerda, escribiendo Postumio historias en griego é pidiendo en el prólogo dellas perdon si

no yban tan bien escriptas como se requería, porque era hombre romano y escribía en lengua extrangera, disimulando Caton, dixo que era raçon que se le diesse perdon si por decreto público de toda Greçia las avia escripto, dando á entender que no mereçia ser perdonado, pues ninguno le forçó á escribir en lengua que no supiesse bien; é fuera mejor carescer de culpa, que buscar desculpas. Assi que, no es la lengua, en questos tractados míos están, griega ni extrangera ni de las menos loables, sino la que yo sé é me es natural é la principal é mejor de las vulgares, é bastante para decirse en ella todas las virtuosas é altas materias, que en otras se pueden explicar, sin defetto alguno; é tan próxima á la latina que oso afirmar que ningun latino dexará de la saber ó entender en poco tiempo, é por consiguiente el castellano será antes latino que ninguno otro de otra nacion. Quanto más que seyendo, como es, todo lo que aquí se tracta tan conforme á verdad, más temor tengo de las murmuraciones de los enemigos desta, que no del defetto que se le antojare ponerme algun griego ó latino, hebráyeo ó caldeo: las quales quatro lenguas algunos tienen por las mejores de todas, é no tanto por ellas en sí, quanto por las sagradas é sanctas Escripturas, que en ellas están escriptas.

Pero pues en todas se puede decir y escribir verdad é loar á Dios con ella, en poco tengo que ninguno sea más aficionado á las otras lenguas que á la mia; porque como no estudié é no vaqué á ellas, é como soldado á la llana digo en la materia lo que he visto y entendido en treynta años de experiencia é curso que há que passé á estas Indias é las veo, bien sé que assi como mis tractados lleguen á Italia é Alemania é Turquia, é passen por diverssas gentes de la cathólica república chripstiana, ó por las provincias que pos-

seen infieles en el mundo, serán traducidas y escriptas en diverssas lenguas; pero todas las vezes que los intérpetres ó trasladadores se quisieren apartar ó desviar por su descuydo de lo que digo, texto é afirmo, han de ocurrir á estos originales como más auténticos é ciertos en la verdadera *Historia destas nuestras Indias* de la corona é çeptro real de Castilla.

Parésçeos, amigos míos (les dixé yo á mis consejeros) que no permitiendo por decreto real de la patria é soberanos Reyes de España que las leyes é ordenanças é fueros é privilegios de sus reynos estén en otra lengua escriptos sino en nuestra castellana, para que hagan fée, que fuera justo que una historia tan alta é nunca vista, é tan desseada é çierta, é tan famosa é grande, é tan maravillosa é auténtica, como la que tengo entre manos, é por mandado del Emperador nuestro señor, como su chronista é historiographo destas partes escribo, fuera justo relatarla en sermon extraño? No me paresce á mí que fuera bien juzgada: antes es muy loable la clemencia de Su Magestad Cesárea en querer é mandar que se comunique á todos sus súbditos, para que generalmente todos loen á Dios en estas cosas, de que aquí se les da noticia, é que haya más testigos que puedan á Su Magestad acusarle, si el auctor se aparta ó disimula en cosa alguna de lo substancial y verdadero. Los que de veras entienden en las cosas de burla, decía Caton que sabian de burlas dellos en las cosas de veras, é que los grandes fechos han menester buenos escriptores, porque no perdiessen su gloria. Yo confieso queste título de bien escribir no le mereçe mi pluma por elegante; pero débesele dar por verdadera é comun á nuestra nacion, con las cuales condiciones se defenderán mis historias de los reprehensores, porque naturalmente los lugares fortesçer-

dos á natura, con poco trabaxo se guardan, é assi como es pestilencia del esfuërço la pólvora, assi la verdad es el muro é resistencia contra la lengua dolosa. Yo no tengo por mejor ni de más vergüença al que miente que al que se tiñe los cabellos ó barbas; é puesto que de los unos é de los otros sea mayor el número que de los que se presçian de hablar é vivir retamente puede ser mayor desvario que conosçiendo el que no dice verdad que habla falsamente, se da él mesmo á creer que los que le escuchan conceden su mentira, pues saben que se ha de saber lo cierto? Y el que se tiñe la barba é los cabellos, no vee el mezquino que las arrugas é sus flacas fuerças é babas é diminucion de la vista é dientes é otras muchas señales é atalayas, que da de sí su vejez le manifiestan é publican por vano é loco, fraudulento á sí mesmo, é qué proprio es el más é primero engañado? Ande verdad sobre todo; é dígala é óbrela cada uno como mejor supiere y entendiere, ques más á lo cierto é conforme al servicio de Dios: al qual yo doy infinitas graçias por la misericordia que conmigo ha usado; pues sin elegancia ni circunloquios ni afeytes ni ornamento de rethórica, sino llanamente, ha dexado llegar á tal estado esta *General é natural Historia de Indias*, conforme á verdad. La qual ha que continuo desde el tiempo questas partes se descubrieron por el primero almirante dellas don Chripstóbal Colom, año de mill é quatroçientos é noventa y dos, hasta el pressente de mill é quinientos é quarenta y ocho; é pues há çinquenta años que en esto entiendo, creer se debe ques historia sin sospecha é digna de crédito, puesto que yo no passé á estas partes con los primeros españoles que la vieron; pero halléme en la córte de los Reyes Cathólicos don Fernando é doña Isabel, de inmortal memoria, en el real é campo é chripstiano exér-

quito que tenían sobre la grand cibdad de Granada, quando fué despachado el año que he dicho para esta empresa el que tan loable efetto puso en ella. Y conosci-le é vile muchas vezes á él é á los demás príncipales que en ello se hallaron, como por el discurso destes tractados lo digo; é soy llegado á tal edad, que comienço á passar de septenta años, é continuaré las historias deste jaez lo que Dios fuere ser-vido que acompañen la vista, aliento, mano é disposiçion para escribir lo que más viniere á mi notiçia. Lo qual, aunque fuere mucho más de lo escripto por mí, quedará lugar á quien en este offiçio historiographo me subçediere para muchos más é más copiosos volúmenes destas materias; porque no es aquesto relatar la vida de un príncipe, ni muchos, ni de un reyno ó provincias, sino una relacion de Nuevo Mundo é un *mare magno*, en que no puede bastar la pluma ni estilo de uno, ni dos ni muchos historiales, sino de todos aquellos que oviere é lo supieren hacer y escrebir en todos los tiempos é siglos venideros hasta el final juicio é fin

* En el MS. de la Biblioteca particular de S. M., de que ya se ha hecho mencion en diferentes lugares, se lee, terminado este capítulo, la siguiente nota:

«Fin de los çinquenta libros desta *General historia*, que escribió el capitan Gonçalo Hernandez de Oviedo é Valdés, alcaide de la fortaleza é castillo de la cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española é chronista de Su Magestad de las cosas de las Indias, los quales çinquenta libros los repartió el auctor en tres partes. La primera parte imprimió el auctor en su vida, é un pedaço del libro de los *Nafragios*, que es el último de la tercera parte. La segunda é tercera partes dexó por imprimir, é los mesmos originales que él dexó vinieron en poder del illustre señor don Andrés Gasco, inquisidor apostólico, maestrescuela é canónigo de Sevilla, y el dicho señor inquisidor las mandó tresladar en su casa de los dichos originales, é son estos los tresladados bien é fielmente sacados: los

de los humanos. Solamente quiero decir ó dar un aviso al letor contra la malicia de algunos historiales, que hablan en Indias sin verlas; y es que atienda el letor en dos cosas: la una desde dónde escribe el que lo diçe; é la otra que no debe dexar de considerar que hallará algunos passos, que yo he escripto y essotros remiendan, mudando las palabras, porque parezca que suyo lo cuentan, é van á dar de piés en lo que de mis tractados han hurtado; é tal ha avido que quasi á la letra en partes diçe lo que he dicho; é tal que promete decir maravillas adelante en cosas de las Indias, estándose en Europa é nunca las aver visto. Fácil cosa es entender tales hurtos al que lee é siente, é yo les perdono esse error é me huelgo de lo que he padescido en estas partes para escribir lo que dellas se contiene en estos çinquenta libros. É daré principio á la quarta parte en este año de mill é quinientos é quarenta y nueve de la Natividad de Nuestro Redemptor Jesu Chripsto*.

quales tresladados, al tiempo de su muerte, me mandó á mi Antonio Gasco, su sobrino, porque al tiempo que se tresladaron asistí yo á la correçion é verifiçion destes tresladados con los originales. É los dichos originales mandó el dicho inquisidor al mesmo tiempo de su muerte que se diessen á la casa de la Contractaçion de Sevilla, adonde al presente están. Dios le ponga en la gloria, é á los señores del Consejo de Indias ponga en voluntad que los dichos originales se impriman, para que goçe España de tan buena é sabrosa historia, é se sepan en todo el mundo hechos tan notables, como ha hecho nuestra nascion española en aquellas tierras tan longinquas é ignotas á los antiguos, é para que se entiendan las muchas mentiras, que han escripto los que desde acá de España han escripto por relaciones falsas estas historias de Indias; porque este auctor escribe muy verdaderamente, por aver siempre residido en aquellas partes é aver visto muchas las más cosas, que aquí escribe. Amen.»

FIN DE LA TERCERA Y ÚLTIMA PARTE.

VOCES AMERICANAS EMPLEADAS POR OVIEDO.

A.

ACALLI: canoa. (Lengua de Nueva España.)
 ACANA: árbol, cuya madera compacta admite un hermoso pulimento. (*Achrus dissecta*.)
 ACIBANO: cacique, señor ó caudillo de la comarca de Anoantal.
 ACHUPALLA: piña de Indias. (Lengua Quichua, ó del Perú.)
 ADIVE: raposa, zorra. (Lengua de Nueva España.)
 AGÁ: príncipe, patriarca, anciano: el que ejerce la potestad suprema dentro de una familia, ó en un rancho ó pueblo. (Lengua de Nicaragua.)
 AGUACATE: especie de laurel, cuyo fruto es comestible. *Laurus perseci*. (Lengua de Cueva.)
 AGAZPALIN: lagarto grande: voz propia de la lengua de Nicaragua.
 AGUEZPALE. V. AGAZPALIN.
 AJE: especie de raíz, semejante á la batata, pero muy grande y comestible. *Dioscorea sativa*. Vide Nñame.
 AL: hijo. (Lengua de Yucatan.)
 ALCATRAZ: ave. Nombre dado en América al *Pelecanus onocrotalus* por la raza española.
 ALEZCATEPOCO: Dios de la guerra. (Lengua de Nueva España.)
 ALGODON: materia filamentososa muy fina, que

envuelve dentro del fruto las semillas del *Gossypium peruvianum*.
 ALQUIN: hijo del sol. (Lengua de Yucatan.)
 AMANTECA: maestro, el profesor de alguna ciencia ó arte. Así se daba este nombre á los agrimensores, escultores, arquitectos y médicos indistintamente, denotando el grado supremo de cualquiera profesion. (Lengua de Nueva España.)
 AMBULON: culantro. (Lengua de Tidore**.)
 ANACONA: intérprete, lengua. (Lengua del Perú.)
 ANCA ó ANGA: águila. (Id., id.)
 ANIANA: patata, turma de tierra. (Lengua de Venezuela.)
 ANIB: manto de la mujer. (Lengua tagala.)
 ANIGUAMAR: género de batata, superior á todos los demas. (Lenguas de Tierra-Firme.)
 ANIME: goma, pez ó betun, con que los indios del archipiélago moluco aderezaban sus barcos. (Lengua de Tidore.)
 AUQUILLA: Abuelo ó visabuelo. Decíase propiamente de los antepasados ó ascendientes en línea recta. (Lengua del Perú.)
 ANTA: cobre, alambre. (Id., id.)
 ANTEÑAL: alma, espíritu. (Lengua de Nueva España.)
 APERREAR: echar á perros, para que devoren y maten la presa: costumbre que los españoles introdujeron en la conquista, infundiendo

* El presente glosario no ha podido ser tan completo como en la parte relativa á ciencias naturales fuera de desear, por causas independientes de la voluntad de la Academia y del individuo que ha tenido á su cargo la publicacion de la *Historia general de Indias*.
 TOMO IV.

** Debe tenerse en cuenta que habiendo comprendido Oviedo en el libro XX la conquista de algunas islas del archipiélago moluco, ha sido necesario incluir aquí las voces, propias de las lenguas habladas en dichas islas, que el mismo autor cita.